

# Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de salud a toda la población que lo demande, en lo curativo y de rehabilitación, así como realizar programas que nos lleven a mejorar la calidad de vida de las personas, considerando planes preventivos que nos ayuden a disminuir el riesgo de contraer enfermedades infecto-contagiosas tomando en cuenta la participación ciudadana.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación de recursos humanos y financieros, se destinarán a la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de atención médica que se le brinda, a través de la realización de actividades de prevención, protección, curación y rehabilitación encaminadas a mejorar el nivel de vida de la población.

### 3. Objetivos

Coordinar y administrar en forma eficiente los recursos humanos, financieros y materiales, aplicando Leyes, Normas y Procedimientos del área administrativa, de forma tal que puedan satisfacer las necesidades solicitadas por los diferentes departamentos administrativos, áreas hospitalarias y de apoyo, para optimizar los recursos asignados en el presente presupuesto.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades nosocomiales, estableciendo un sistema de vigilancia y control de los procedimientos quirúrgicos que se realizan para evitar las enfermedades infecto-contagiosas, así como también el fortalecimiento de la salud de la mujer.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		382,900
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	382,900	
15 Ingresos Financieros y Otros		17,100
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	11,100	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	6,000	
16 Transferencias Corrientes		8,687,745
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	8,687,745	
<b>Total</b>		<b>9,087,745</b>

**C. ASIGNACION DE RECURSOS****1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,014,055		2,014,055
02	Servicios Integrales en Salud	Director	6,673,690	400,000	7,073,690
Total			8,687,745	400,000	9,087,745

**2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión**

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	9,080,745
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,912,505
Remuneraciones	6,472,245
Bienes y Servicios	2,440,260
Gastos Financieros y Otros	168,240
Impuestos, Tasas y Derechos	141,240
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	27,000
Gastos de Capital	7,000
Inversiones en Activos Fijos	7,000
Intangibles	7,000
Total	9,087,745

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		2,014,055
01 Dirección Superior y Administración	Desarrollar en forma coordinada e integral con las diferentes áreas, la aplicación de procesos administrativos y el cumplimiento de las leyes, normativas, políticas y lineamientos, de los recursos asignados para el desarrollo de la ejecución presupuestaria, garantizando la disponibilidad de recursos humanos y financieros	2,014,055
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		7,073,690
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta ambulatoria de salud, en lo que respecta a lo preventivo y curativo, con calidad y equidad a la población del área geográfica de influencia de acuerdo al nivel de complejidad.	1,926,250
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención de las áreas de medicina, cirugía, ginecología, obstetricia, pediatría, neonatología y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	5,129,565
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	17,875
Total		9,087,745

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		775,445	1,063,370	168,240	7,000	2,007,055	7,000	2,014,055
2016-3212-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	775,445	1,063,370	168,240		2,007,055		2,007,055
22-1 Fondo General					7,000		7,000	7,000
02 Servicios Integrales en Salud		5,696,800	1,376,890			7,073,690		7,073,690
2016-3212-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,800,955	125,295			1,926,250		1,926,250
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	3,877,970	851,595			4,729,565		4,729,565
21-2 Recursos Propios			400,000			400,000		400,000
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	17,875				17,875		17,875
<b>Total</b>		<b>6,472,245</b>	<b>2,440,260</b>	<b>168,240</b>	<b>7,000</b>	<b>9,080,745</b>	<b>7,000</b>	<b>9,087,745</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	8	26,960	2	7,160	10	34,120
301.00 - 350.99	4	15,135			4	15,135
351.00 - 400.99	11	50,510			11	50,510
401.00 - 450.99	16	83,185			16	83,185
451.00 - 500.99	45	261,750			45	261,750
501.00 - 550.99	29	184,000			29	184,000
551.00 - 600.99	2	13,855			2	13,855
601.00 - 650.99	19	144,385			19	144,385
651.00 - 700.99	13	105,775			13	105,775
701.00 - 750.99	7	61,115			7	61,115
751.00 - 800.99	9	83,765			9	83,765
801.00 - 850.99	3	29,455			3	29,455
851.00 - 900.99	8	84,605			8	84,605
901.00 - 950.99	29	323,925			29	323,925
951.00 - 1,000.99	21	245,010			21	245,010
1,001.00 - 1,100.99	31	391,915			31	391,915
1,101.00 - 1,200.99	33	454,875			33	454,875
1,201.00 - 1,300.99	23	348,260			23	348,260
1,301.00 - 1,400.99	14	223,490			14	223,490
1,401.00 - 1,500.99	8	139,585			8	139,585
1,501.00 - 1,600.99	28	522,190			28	522,190
1,601.00 - 1,700.99	10	197,575			10	197,575
1,701.00 - 1,800.99	17	359,790			17	359,790
1,801.00 - 1,900.99	5	111,010			5	111,010
1,901.00 - 2,000.99	3	69,950			3	69,950
2,001.00 - 2,100.99	1	24,280			1	24,280
2,101.00 - 2,200.99	5	129,485			5	129,485
2,201.00 - 2,300.99	2	52,930			2	52,930
2,301.00 En Adelante	10	384,185			10	384,185
<b>Total</b>	<b>414</b>	<b>5,122,950</b>	<b>2</b>	<b>7,160</b>	<b>416</b>	<b>5,130,110</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	71,155
Personal Técnico	295	2	297	3,621,705
Personal Administrativo	51		51	844,670
Personal de Obra	13		13	136,020
Personal de Servicio	53		53	456,560
<b>Total</b>	<b>414</b>	<b>2</b>	<b>416</b>	<b>5,130,110</b>